

## LANZAMIENTO DE “CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2024”

# “Si vas a quemar, que no sea tu bosque”, campaña oficial del ICF

***\*\*\*Se anuncian fuertes medidas de prevención e intervenciones directas con cuadrillas forestales por medio de 5 centros de operaciones.***

**La Montañita, F.M.** El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), lanza de forma temprana la Campaña Nacional Contra Incendios Forestales 2024, con la finalidad de reducir los efectos de los incendios en nuestros bosques, por medio de medidas de prevención y combate de incendios forestales.

Bajo el lema “Si vas a quemar, que no sea el bosque”, el ICF y todo su personal, mantiene labores de prevención de incendios con presencia de equipo en las 12 regionales, distribuidas en todo el país y con más de 60 cuadrillas forestales del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT).

El PPAT, estableció un presupuesto de 70 millones de lempiras, para fortalecimiento de las regiones forestales con la compra de equipo de protección personal y herramientas para prevención y manejo de incendios forestales.

Además, con el PPAT, se fortalecieron capacidades en las comunidades, quienes forman parte trascendental como primera línea de contención en la prevención y combate de incendios.

Durante la gestión de la presidenta, Xiomara Castro, se ha logrado la atención del 80 por ciento, de los incendios registrados, con una disminución del área promedio afectada por cada incendio forestal de 102.9 hectáreas a 73 hectáreas por incendio en 2023, para este año la meta es reducir aún más los niveles de afectación de los bosques.

Para la coordinación de atención de incendios forestales este año, se cuenta con la instalación de cinco Centros de Operaciones Interinstitucional contra Incendios Forestales (COIIF), ubicados en los municipios de Siguatepeque, Marcala, La Paz, Ocotepeque y Santa Rita Copán, para detectar, monitorear, despachar y mejorar las estadísticas en cada región.

En el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), el ICF, presentó, desde diciembre del 2023, el Plan Nacional de Protección contra Incendios Forestales 2024 (PNPCIF), desde donde se lideran y coordinan, diversas actividades contra los incendios forestales, con apoyo y trabajo conjunto del Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), el Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9).

Además, participan la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Unidades Municipales del Ambiente, voluntarios, guardarecursos de las distintas áreas protegidas.

El ICF, cuenta entre otras herramientas con un mapa de susceptibilidad, el cual sirve como instrumento para implementar políticas de protección en las áreas boscosas que cuentan con mayor reporte de incendios en los últimos años.

Con el Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo (PPAT), se trabaja en 14 departamentos con alta incidencia de incendios forestales, con construcción de rondas preventivas, líneas negras a orillas de carreteras, reducción de combustible forestal con quemas controladas, comaleos a regeneración de pino y mantenimiento de caminos de acceso al bosque.

Las jornadas de prevención y detención de incendios forestales, con la campaña insta a toda la población hondureña a sumarse y a participar de forma activa en las denuncias para detener la mano criminal de los pirómanos al Sistema Nacional de Emergencias SNE 911, debido a que más del 90 por ciento de los incendios son provocados por mano criminal.

**El Plan Nacional de Protección contra Incendios Forestales 2024 (PNPCIF), prioriza cinco líneas estratégicas;**

- La prevención y educación: Abarcara la sensibilización y concientización sobre efectos y consecuencias de los incendios forestales.
- Fortalecimiento institucional y capacidad de respuesta: busca articular a los actores relevantes en la gestión del fuego para atender de forma oportuna los incendios forestales.
- Participación social multisectorial: Con este apartado se pretende involucrar a los diversos sectores de la sociedad para abordar el desafío de proteger nuestros bosques y con ello nuestras fuentes de agua.
- Legislación y aplicación del Marco jurídico: con ello se busca deducción de responsabilidades legales y disuadir el delito de incendios forestales, de manera imparcial y objetiva.
- Gestión del conocimiento: es uno de los aspectos más fundamentales a bordarse en la campaña que abordara la mejora continua, mejores prácticas, investigación científica e intercambio tecnológico con aliados regionales.